

En el taller se trataron temas como: características de las sustancias químicas y plaguicidas, bases para el diagnóstico, manejo y tratamiento de las intoxicaciones.

Este trabajo permitió que la comunidad se

informe y sensibilice, y motivó la realización del censo a los vendedores de agroquímicos con la finalidad de instruirlos, así como la capacitación a trabajadores de la salud en el manejo de pacientes intoxicados.

4. PROMOCIÓN DE LA SALUD

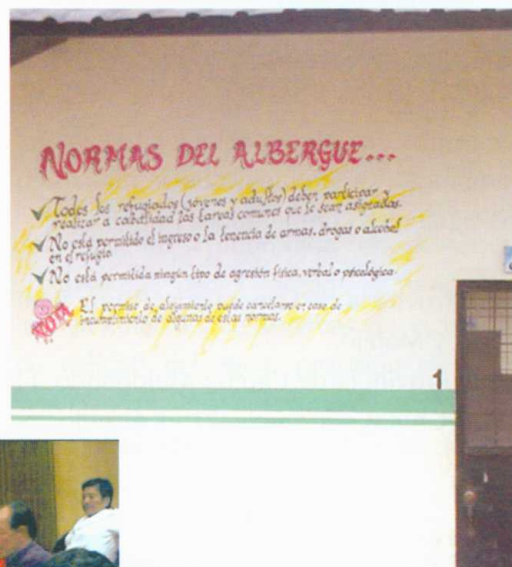
a) Trabajo en albergues:

El trabajo en albergues corresponde al trabajo comunitario. Una de las dificultades de esta acción es el hecho de que los albergues no funcionan en su totalidad, ya que la población refugiada no llega con frecuencia a estos sitios, a veces por temor a persecuciones.

La demanda de los albergues no corresponde al número de personas en situación de refugio, se afirma que existen 20 personas en los albergues, por un periodo corto. Los albergues son sitios de tránsito especialmente para las mujeres que están acompañadas de sus hijos-as.

En un primer momento de la experiencia, el énfasis fue la administración de

albergues²¹, y se promovieron acciones de desinfección de agua y saneamiento básico. Sin embargo en un segundo momento las actividades se volcaron a la promoción de la salud a la comunidad, pues los refugiados viven insertos e interrelacionados con la población ecuatoriana, sobre todo con campesinos.



²¹Se realizó un taller sobre la administración de albergues en el que participó personal de los albergues de Ibarra y Sucumbios, agencias del Sistema de Naciones Unidas, Direcciones Provinciales de Salud y ONG's.

b) Participación Comunitaria:

La metodología de participación comunitaria para la prevención de desastres, ha sido un común metodológico en la mayoría de acciones realizadas. La eficacia de esta metodología es que considera el sentir y el pensar de las personas permitiendo que los procesos de cambio de sus escenarios comunitarios se propicien desde adentro.

A partir de los talleres se han elaborado mapas de riesgo y planes comunitarios para emergencias y desastres, por ejemplo el trabajo realizado en el barrio de San Valentín (Lago Agrio). El papel de la comunidad en la reflexión y análisis ha sido primordial para ampliar la visión de la problemática del refugiado en los servicios, que muchas veces es similar al del usuario común, y ha servido también para movilizar recursos.

Se resalta la Implementación de Alerta Temprana Comunitaria, que se realizó en las siguientes comunidades fronterizas:

- Provincia de Esmeraldas: Palma Real y Mataje.
- Provincia de Carchi: Maldonado, El Chical, Tufiño, El Carmelo y

Urbina,

- Provincia de Sucumbíos: Playón de San Francisco, Santa Bárbara y La Bonita.

Se juntó a actores locales de los comités de salud, Centros de Salud, Tenencia Política, Empresa de Teléfonos (Andinatel), Consejo Provincial del Carchi, Infantería de Marina y Policía Nacional con quienes se estableció un protocolo de procedimientos y llamadas, que se activa en el momento de una emergencia. Se realizaron simulaciones para probar el funcionamiento del sistema.

Actualmente, se trabaja en la formación de facilitadores en la metodología de participación comunitaria y en la elaboración de cartillas metodológicas para la prevención de desastres y atención de refugiados para acceder a la zona rural en donde se asienta la población de refugiados.

En Sucumbíos existen promotoras de salud formadas, algunas son refugiadas y trabajan en los barrios y con las cooperativas colombo-ecuatorianas que se van formando. En sus propias palabras, lo que realizan:

"...trabaje con ellos con material didáctico que se les entregó, y vimos las enfermedades y ayudamos a ver los recursos que tienen para resolver situaciones emergentes, y para propiciar espacios saludables" (Refugiada colombiana Promotora de Salud, Grupo Focal con Refugiados-as)²²



c) Difusión de los Derechos de los Refugiados-as:

La aplicación de las estrategias de promoción de la salud en poblaciones refugiadas, se ha acompañado con una importante difusión de los deberes y

derechos de los-as refugiados-as para el personal de salud y demás actores que brindan atención. Para ello se elaboró el tríptico deberes y derechos de los refugiados que se difunde en el MSP, ACNUR, iglesias y ONG's.

Actualmente, las personas e instituciones de salud conocen conceptos básicos sobre la situación de refugio, e interiorizan que los-as refugiados-as

"tienen los mismos derechos que los ecuatorianos, solo que no pueden votar o ser elegido" (Funcionario del MSP).



El continuum de los procesos permite una interrelación entre los mismos, de tal forma que las acciones que se realizan en vigilancia epidemiológica, redundan en una mejora de los servicios de salud y en el fortalecimiento de la participación. Una de las mejores expresiones es lo que ocurre en Santo Domingo de los Colorados, que con la participación comunitaria de los diferentes barrios en donde residen refugiados-as se permite el acceso a los servicios de salud.

Este trabajo que se realiza con la participación del Área de Salud # 17, SNEM, Cruz Roja, Dirección Municipal, forma promotores comunitarios en el manejo de temas como:

- Conceptos de trabajo comunitario
- Enfermedades vectoriales
- Atención integral de la infancia
- Educación sexual y planificación familiar
- Primeros auxilios básicos

- Práctica de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI
- Liderazgo comunitario

Con estos grupos, se avanza en la implementación de metodología de participación comunitaria en desastres, sistemas de alerta temprana, implementación de sistemas de vigilancia de calidad del agua, provisión de agua segura, vigilancia epidemiológica, manejo de plaguicidas y sustancias tóxicas y saneamiento básico en albergues.

Se puede afirmar que existe en la actualidad personal capacitado en preparativos de emergencia y desastres en los niveles provinciales y en los hospitales. Esto porque la metodología central de esta experiencia fue utilizar el enfoque de la metodología participativa que centra los procesos de capacitación en un aprender haciendo desde y con la experiencia de todos-as los-as participantes.

22 No se menciona el nombre de la promotora, para velar por su derecho de confidencialidad de su status de refugio.